

SEMU/DICION/DAI/DAF/ADMU/ogz

EX. N°

1426

Puente Alto,

07 SEP 2016

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en el Título 11, en su párrafo 2°, Art. 22 y siguientes; de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales..

CONSIDERANDO:

1. Qué de acuerdo a la Ley 16.744 y su Decreto Supremo N° 54 aprueba reglamento para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y el Decreto Supremo 168 reglamenta constitución y funcionamiento de Comités Paritarios en entidades públicas.

DECRETO:

DESIGNASE en calidad de REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO para participar como miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, periodo 2016 - 2018 a los funcionarios que se señalan a continuación:

NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	DIRECCION/DEPARTAMENTO	TIPO DE DESIGNACION
MIGUEL CONTRERAS GUTIERREZ	PLANTA	ADMINISTRACION MUNICIPAL	TITULAR
CRISTIAN ARZOLA GALVEZ	CONTRATA	DIDECO	TITULAR
JUAN CARLOS GARAY	PLANTA	DIMAO	TITULAR
ROMINA BERRIOS SILVA	PLANTA	DOM	SUPLENTE
CRISTIAN OTAIZA RODRIGUEZ	PLANTA	DIMAO	SUPLENTE
JOSE MIGUEL MORALES	PLANTA	DIDECO	SUPLENTE

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE

GERMAN GODINA POWERS
ALCALDE